



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de julio de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionantes	Constructora Invernorte S.A.S., Constructora Del Norte De Bello S.A.S. e Inmobiliaria Europa Construcciones S.A.S. todas en liquidación forzosa administrativa
Accionada	Superintendencia De Sociedades
Radicado	2023-281
Auto interlocutorio	94
Asunto	Acepta desistimiento.

Estando para estudio la admisión de la presente acción constitucional presentada por el señor Héctor Alirio Peláez Gómez en su calidad de agente liquidador de las sociedades Constructora Invernorte S.A.S., Constructora Del Norte De Bello S.A.S. e Inmobiliaria Europa Construcciones S.A.S. todas en liquidación forzosa administrativa contra la Superintendencia de Sociedades, con posterioridad se envió solicitud de desistimiento por la parte accionante vía correo electrónico, razón por la cual de conformidad con el artículo 26 del Decreto 2591 de 1991, se acepta dicha solicitud. En consecuencia, previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**